SENTENCIA Nº: 199. SANTA ROSA, 22/01/2024.

## **VISTO**:

La presente rendición de cuentas correspondiente al Expediente Nº 10849/2023

REFERENCIA: JURISDICCIÓN 'G'. Delegacion De Relaciones Laborales - Santa Rosa

CONCEPTO: Cuenta № 14.082/7 (Cuenta De Movimiento).

PERÍODO: Rendición 01/01/2023 - 30/06/2023. - Presupuesto 2023 Ley № 3511.

## **CONSIDERANDO:**

Que obran a Fs. 3 Informe del Relator interviniente aconsejando la aprobación de la misma, a Fs. 4 el Informe Definitivo Nº 71039 del Jefe de Relatores de la División, y a Fs. 4 la conformidad del Sr. Vocal de Sala quien por ajustarse a lo establecido en el Decreto Ley Nº 513/69 y demás disposiciones vigentes lo eleva para sentencia;

## **POR ELLO:**

## LA SALA I DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA FALLA:

**ARTÍCULO 1º:** TÉNGASE por presentada la rendición documentada de cuentas correspondiente al Expediente Nº 10849/2023 por los conceptos, período e imputación discriminados en el exordio de la presente sentencia con un giro de: \$ 1.721.204,79.

Pesos Un millon setecientos veintiun mil doscientos cuatro con setenta y nueve centavos.

Fecha artículo 30 del Decreto Ley № 513/69: 24/07/2023.

**ARTÍCULO 2º:** APRUÉBANSE erogaciones por la suma de: \$ 1.704.618,44.

Pesos Un millon setecientos cuatro mil seiscientos dieciocho con cuarenta y cuatro centavos.

La presente aprobación se realiza de acuerdo a la documentación puesta a disposición por los cuentadantes ante este Organismo y oportunamente analizada en los Informes del Relator e Informes Definitivo.

Saldo pendiente de rendición: \$ 16.586,35.

Pesos Dieciseis mil quinientos ochenta y seis con treinta y cinco centavos.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE por Secretaría el presente fallo que consta de una foja, fírmense tres ejemplares del mismo, comuníquese y cumplido archívese.

DADO en SANTA ROSA, Provincia de La Pampa en el día de la fecha.

DR. JOSÉ CARLOS MOSLARES VOCAL SALA I TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE LA PAMPA C.P.N. MARÍA ALEJANDRA MAC ALLISTER PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE LA PAMPA

**POR ANTE MI** 

C.P.N. MARCELA BIDE SECRETARIA SUBROGANTE TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE LA PAMPA

